

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 1 de 11

1. OBJETIVO:

Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la participación de grupos poblacionales del Valle del Cauca, incrementen sus habilidades democráticas y organizativas, promuevan la organización de la sociedad civil e incentiven la conformación de instancias poblacionales, sectoriales o temáticas que incidan en el ciclo de gestión de las políticas públicas sociales.

2. RESPONSABLE:

Subsecretario de Programas Sociales y Participación; Subdirector Técnico de Acción Comunal; Subdirector Técnico de Juventud.

3. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la construcción del estado del arte sobre la participación de la sociedad civil y organizaciones sociales del Valle del Cauca para los grupos poblacionales: infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, organizaciones de acción comunal y finaliza con la implementación de acciones de mejora resultado del seguimiento y evaluación a planes de acción, proyectos y estrategias implementadas para promover la participación social.

4. DEFINICIONES:

Apropiación social del conocimiento: es la gestión, producción y aplicación de ciencia, tecnología e innovación para propiciar espacios que convocan a los ciudadanos a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, generando entornos de confianza y equidad para transformar sus realidades y generar bienestar social.

Ciclo de políticas públicas: dispositivo analítico con el cual se puede comprender a la política pública mediante sus distintos momentos de formación por medio de fases interdependientes de: planificación, formulación, implementación y evaluación

Grupo poblacional: Grupo o serie de personas que viven en un área específica o que comparten características similares tales como: ocupación, edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, entre otras.

Habilidades democráticas: Se refiere a las competencias que desarrolla un individuo para participar en la construcción y funcionamiento de las instituciones, no solamente apoyando la elección de representantes democráticamente seleccionados, sino también exigiendo transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones.

Habilidades organizativas: Destrezas que un individuo o un grupo de individuos desarrollan para la planificación, organización y puesta en marcha de acciones de transformación en escenarios comunitarios u organizacionales.

Instancia: Escenarios de diálogo, acuerdo, dinamización y evaluación de herramientas de gestión pública.

Instancias de desarrollo técnico: son escenarios de diálogo y acuerdo interinstitucional entre técnicos de cada uno de los agentes con responsabilidad en la garantía, prevención de la vulneración, restablecimiento o promoción de derechos humanos, quienes estudian contextos, identifican

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 2 de 11

necesidades e intervención focalizada, de acuerdo con las problemáticas, necesidades o exigencias definidas, en las instancias de operación.

Instancias de orientación: Escenarios de diálogo y acuerdo interinstitucional del nivel directivo, en los que los integrantes, que representan a cada uno de los agentes, contribuyen con el objetivo de orientar las políticas macro, tomar decisiones estratégicas en materia de inversión del gasto público y coordinación de acciones orientadas a la garantía de derechos.

Instancias de operación: Son escenarios de diálogo y acuerdos interinstitucional en los que técnicos y directivos de diversos agentes confluyen con el objetivo de operar las políticas públicas y las directrices procedidas de las instancias de orientación.

Instancias de participación y control: Son escenarios de concertación entre el Estado y la ciudadanía, en los que se acuerdan los mínimos de la intervención estatal, se definen prioridades sociales y se identifican necesidades y problemáticas.

Organización social: Grupos conformados por un conjunto de personas que comparten opiniones, valores, visiones de mundo, intereses e inquietudes, con el fin de planificar estrategias para lograr objetivos y metas, en beneficio de un grupo de personas o comunidad.

Participación: Capacidad de un individuo para expresar opiniones y decisiones que inciden y afectan su vida y/o la vida de la comunidad en la que vive, que le permite ser parte de algo y comprometerse con otros para el alcance de objetivos comunes.

Políticas públicas sociales: Procesos económicos, sociales, políticos y culturales, que representan la forma de intervención del estado para solucionar problemas considerados socialmente relevantes, caracterizados por: atender ejes estratégicos, ser continuos, sostenibles en el tiempo por parte de autoridades estatales y encaminados a dar respuesta focalizada y efectiva a las demandas de la sociedad

Sociedad civil: Agrupación de ciudadanos que desarrollan ciertas acciones para incidir en el ámbito público; individuos que no proceden del Estado y no están dirigidos por él.

Sociedad civil organizada: Estructuras organizativas cuyos miembros sirven al interés general, a través de un proceso democrático y que actúan como mediadoras entre los poderes públicos y los ciudadanos.

5. CONTENIDO:

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Construir el estado del arte sobre la participación de la sociedad civil y organizaciones sociales del Valle del Cauca para los grupos poblacionales: infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, organizaciones de acción comunal.	Profesionales universitarios y/o especializados de: <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Programas Sociales y Participación • Subdirección Técnica de Juventud • Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Documento: Estado del Arte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 3 de 11


PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
2.	<p>Realizar ejercicios de caracterización y diagnóstico sobre las organizaciones e instancias de participación de la sociedad civil.</p> <p>En esta fase se realizan los siguientes pasos:</p> <p>1.1. Levantamiento de línea base. 1.2. Análisis de la información. 1.3. Elaboración informe diagnóstico (conclusiones y Justificación de la necesidad).</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	<p>Formato de caracterización de organizaciones de la sociedad civil (FO-M3-P4-06)</p> <p>Formato de caracterización de instancias del sector social (FO-M3-P4-07)</p> <p>Formulario en el Sistema de información SIGESI.</p> <p>Informe diagnóstico.</p>
3.	<p>Elaborar el Plan de trabajo anual dirigido a fortalecer las organizaciones e instancias de participación de la sociedad civil con base en el ejercicio de caracterización.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	<p>Documento del plan de trabajo anual. (FO-M1-P3-47)</p>
4.	<p>Formular proyectos de inversión dirigidos al fortalecimiento de la participación social, para los grupos poblacionales: infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, organizaciones de acción comunal, alineados con el Plan de Desarrollo Departamental.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal <p>Enlace de planeación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.</p>	<p>Documentos técnicos de proyectos de inversión.</p> <p>Inscripción en el Banco de proyectos.</p>
5.	<p>Subscribir convenios, acuerdos o contratos con las entidades operadoras, proveedores de servicios y otros que se requieran para la ejecución de los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la participación social, por parte de la Subsecretaría</p>	<p>Secretaría de Desarrollo social y Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Programas Sociales y Participación Subdirector Técnico de Acción Comunal Subdirector Técnico de Juventud. 	<p>Convenios, acuerdos o contratos suscritos.</p> <p>Documentos de legalización y perfeccionamiento</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 4 de 11

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	de Programas Sociales y Participación, la Subdirección Técnica de Acción Comunal y la Subdirección Técnica de Juventud.	Jefe Oficina asesora Jurídica	de los convenios
6.	Diseñar estrategias de asistencia técnica, capacitación u otras que promuevan la participación social de los grupos poblacionales.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Acta de asistencia técnica – (Acta de reunión FO-M9-P3-01)
7.	<p>Socializar y publicar la oferta de planes, programas, proyectos y estrategias de capacitación y asistencia técnica para mejorar la participación de grupos poblacionales.</p> <p>Esta se publica a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social y la Gobernación del Valle del Cauca, medios de comunicación, circulares dirigidas a sectores poblacionales y por medio de los enlaces que se encuentran en las 4 subregiones del Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Se publica el link para acceder al formulario de inscripción a través de la plataforma SIGESI.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal <p>Equipo de comunicación de la Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación</p> <p>Administrador SIGESI</p>	<p>Piezas comunicativas de la convocatoria.</p> <p>Circulares informativas. (Circular externa FO-M9-P3-03)</p>
8.	Aplicar los criterios de selección de beneficiarios (consolidar, revisar, depurar y aplicar criterios) de programa, planes, proyectos y estrategias dirigidas a promover la participación social	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal <p>Comité de selección</p>	<p>Registros de participación. (Listas de asistencias FO-M8-P1-14)</p> <p>Actas de comité de selección. (Acta de reunión FO-M9-P3-01)</p>
9.	Publicar los resultados de convocatorias para participar en planes, programas, proyectos y estrategias para el fortalecimiento de la participación, teniendo en	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación 	<p>Comunicación oficial. (FO-M9-P3-16)</p> <p>Circulares informativas.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 5 de 11

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>cuenta las disposiciones generales para la protección de datos personales (Ley 1581 de 2012), a los grupos de interés.</p> <p>Nota: se notificará mediante comunicación oficial a las personas seleccionadas del programa o proyecto los pasos a seguir en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal <p>Comité de selección</p> <p>Equipo de comunicación de la Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación</p>	<p>(FO-M9-P3-03)</p> <p>Reporte páginas web y redes sociales</p>
10.	<p>Ejecutar las estrategias de asistencia técnica, capacitación u otras que promueven la participación social de los grupos poblacionales:</p> <p>1. Ofrecer capacitación en temas relacionados con participación social, que puede ser impartida de manera directa o en convenio con entidades educativas idóneas.</p>	<p>Subsecretario de Programas Sociales y Participación</p> <p>Subdirector Técnico de Acción Comunal</p> <p>Subdirector Técnico de Juventud</p> <p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados</p>	<p>Planes de capacitación</p> <p>Lista de asistencia (FO-M8-P1-14)</p> <p>Informe de supervisión convenio (FO-M9-P2-02)</p>
11.	<p>2. Brindar asesoría y asistencia técnica según corresponda:</p> <p>A) Personas, grupos poblacionales y sociedad civil organizada para el ejercicio del derecho a la participación y estrategias de participación social.</p> <p>B) Entes territoriales del departamento del Valle del Cauca, frente a las estrategias para promover la participación social de los grupos poblacionales.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	<p>Directorio de organizaciones sociales del Valle del Cauca. (FO-M3-P4-09)</p> <p>Cronograma de asistencia técnica dirigida a actores del desarrollo social (FO-M3-P4-18)</p>
12.	<p>3. Implementar escenarios de apropiación social del conocimiento para generar espacios que convocan a los ciudadanos a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, generando entornos de confianza y equidad para transformar sus realidades y generar bienestar social.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	<p>Lista de asistencia (FO-M8-P1-14)</p> <p>Registro fílmico o fotográfico, actas.</p>
13.	<p>4. Promover la organización de la sociedad civil en instancias que puedan incidir en las diferentes etapas del ciclo de gestión de las</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas 	<p>Informe ejecutivo (FO-M9-P3-05)</p> <p>Actas de</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 6 de 11

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	políticas públicas.	Sociales y Participación <ul style="list-style-type: none"> Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	reuniones ordinarias y extraordinarias de instancias. (Acta de reunión FO-M9-P3-01)
14.	5. Participar en instancias y en escenarios interinstitucionales e intersectoriales de incidencia en política pública, exigibilidad y garantía de derechos, en el marco de la participación social.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Informe ejecutivo (FO-M9-P3-05) Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de instancias. (Acta de reunión FO-M9-P3-01) Directorio de organizaciones sociales del Valle del Cauca (FO-M3-P4-09) Acuerdos, convenios y pactos.
15.	Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión dirigidos a promover la participación social, en las diferentes etapas y componentes de los convenios o contratos establecidos con las entidades operadoras, proveedores de servicios y otros. En caso de presentarse novedades o incumplimientos, definir acciones de mejora, para ello se recomienda un plan de mejoramiento (si aplica).	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Informe de supervisión. (FO-M9-P2-02) Plan de mejoramiento (si aplica) (FO-M1-P3-25)
16.	Hacer seguimiento a planes de acción, proyectos y estrategias implementadas para promover la participación social.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Programas Sociales y Participación Subdirección Técnica de Juventud Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Informes de gestión Reportes de cumplimiento de metas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 7 de 11

PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
17.	Evaluar las estrategias para promover la participación social aplicando la encuesta de satisfacción a los participantes.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Programas Sociales y Participación • Subdirección Técnica de Juventud • Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Encuesta de medición de la satisfacción para capacitación y asistencia técnica (FO-M4-P1-20)
18.	Consolidar y analizar los resultados de la satisfacción en un informe y elaborar un plan de mejoramiento en caso de obtener resultados insatisfactorios.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Programas Sociales y Participación • Subdirección Técnica de Juventud • Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Informe de evaluación de satisfacción
19.	Implementar el plan de mejoramiento (Si aplica), que consiste en ejecutar las acciones de mejora programadas de acuerdo con los resultados del informe de satisfacción.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Programas Sociales y Participación • Subdirección Técnica de Juventud • Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Plan de mejoramiento con seguimiento (FO-M1-P3-25)
20.	Fin del procedimiento		

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA – (Ver Normograma)

- Plan Nacional de Desarrollo vigente
- Plan de Desarrollo Departamental vigente
- Ordenanza 330 de agosto 5 de 2011
- Decreto 010-24-0247 de marzo 8 de 2017
- Decreto 936 de 2013
- Ley 1251 de 2008
- Ley 743 de 2002
- Ley 1885 de 2018
- Ordenanza 515 de 2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 8 de 11

7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M3-P4-06	Formato de caracterización de organizaciones del sector Social	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P4-07	Formato de caracterización de instancias	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-01	Acta de comité de diseño de convocatoria	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-01	Actas de comité de selección	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-01	Acta de asistencia técnica a personas, grupos poblacionales y sociedad civil organizada	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-03	Circular externa	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-16	Comunicación oficial	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 9 de 11

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
			Carpeta Google Drive				
FO-M9-P3-05	Informe ejecutivo	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P8-03	Matriz de asistencias técnicas.	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P4-09	Directorio de organizaciones sociales del Valle del Cauca.	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M8-P1-14	Lista de asistencia	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P2-02	Informe de supervisión convenio	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M4-P1-20	Encuesta de medición de la satisfacción para capacitación y asistencia técnica	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
N/A	Informe de evaluación de satisfacción	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 10 de 11

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M1-P3-25	Plan de mejoramiento con seguimiento	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M1-P3-47	Plan de trabajo anual por procesos	Auxiliar administrativo	Archivo Subsecretaría de Programas Sociales y Participación; Subdirección Técnica de Juventud, Subdirección Técnica de Acción Comunal Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.


8. CONTROL DE CAMBIOS:

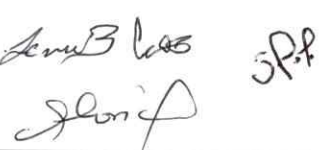
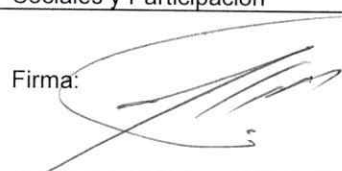
CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización	Fecha
01	Ajustes por la NTC ISO 9001:2015	15/08/2018
02	Ajuste el objetivo y alcance del procedimiento, se incluyen actividades referentes al desarrollo, seguimiento y evaluación de las estrategias de participación social. Inclusión de nuevos conceptos. Definición de nuevos responsables teniendo en cuenta el Decreto 1-3-1638 de 2020 que ajusta la estructura de la Administración Central del Departamento.	12/11/2021
03	Inclusión de formatos codificados: FO-M3-P4-06, FO-M3-P4-07, FO-M3-P4-09, FO-M3-P4-18.	01/06/2022

9. LISTADOS DE ANEXOS:

- Diagrama de Flujo

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 07/06/2022
		Página: 11 de 11

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Shirley Paola Tamayo, Yenny Adiela Banguero, Cindy Catalina Oidor, Gloria Maritza Grajales.	Nombre: Cristhian Jaramillo González	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 004
Cargo: Profesionales Universitarios.	Cargo: Subsecretario de Programas Sociales y Participación	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 01/06/2022	Fecha: 01/06/2022	

ANEXO 1. FLUJOGRAMA

